

## ¿Quién pensó que no había impacto?

Lunes, 21 de Agosto de 2017 - Id nota:648863

Medio : La Segunda  
Sección : Opinión  
Valor publicitario estimado : \$1490560.-  
Página : 15  
Tamaño : 20 x 16

<http://www.clientes.chileclipping.com/multimedia/20170821/phpiCeCjU.jpg>

# ¿Quién pensó que no había impacto?

**Rodrigo Wagner B.**  
Universidad de Chile



**H**ay razones para la poca popularidad del Gobierno. Pero este lunes de agosto tiene tardes más largas que invitan a mirar el vaso medio lleno. Y es que hay algo que le hace muy bien al país: que la Presidenta haya obligado por instructivo a que existan “informes de productividad” para cada nuevo proyecto de ley que lo amerite. Esta sugerencia de la Comisión Nacional de Productividad puede parecer un tema *nerd*, pero estamos viendo los primeros frutos de ese esfuerzo. Tal como lo fue la Ley de Transparencia de 2008, este instructivo de los informes será de enorme trascendencia y cambiará la manera en que discutimos.

Vamos a lo concreto. Hasta hace unos meses los proyectos de ley entraban al Congreso sólo con una lista de buenas intenciones y -en algunos casos- con el informe financiero que prepara la Dirección de Presupuesto (Dipres). Ese informe era sólo una estimación de cómo esa ley afectaría las arcas fiscales. Pero tres cuartos de la economía del país no es el Estado, sino

que corresponde a los hogares y las empresas. Es decir, hasta unos meses no teníamos ninguna discusión oficial cuantitativa de cuánto una ley podría afectar a la inmensa mayoría de la economía.

Hay muchísimas cosas que afectan la economía y no lo hacen, de manera directa, a las arcas fiscales. Por eso no estaban en los informes de Dipres. Proyectos que van desde prohibir Uber Pool —que competiría con los taxis colectivos— hasta obligar a que las mineras usen sólo agua de mar. También hay cosas que afectan tanto al presupuesto público como a la economía, como la reforma de pensiones.

Al momento de discutir, es bueno poner los costos y beneficios sobre la mesa. No es correcto que las decisiones legislativas tengan sólo un norte economicista, pero tampoco puede ser un tabú hablar del impacto en la economía. Eso es un poco de lo que les pedimos a los proyectos de inversión pública desde hace 40 años, pero nunca se lo habíamos pedido a los proyectos de ley. Por eso, estos informes

son un paso importante.

En un programa de radio le preguntaron a la Presidenta sobre el efecto en empleo del proyecto de reforma de pensiones. Si bien la respuesta no fue la mejor, esta mini polémica no es lo relevante, sino que estemos discutiendo de los efectos de las regulaciones en la economía.

Eso es un gran paso adelante. Para los que pierdan perspectiva, es bueno contrastar esta discusión de pensiones con la reforma tributaria de 2014, donde los ministros se paseaban diciendo que el impacto en la economía sería exactamente cero.

Hoy estamos en otra galaxia. Así de simple.

Obviamente los informes se pueden mejorar en su proceso y producto. También la prensa y el mundo político aprenderán cómo comunicar estos informes técnicos. Pero de que es un avance, lo es.

*\* El autor fue asesor de la Comisión Nacional de Productividad.*

**“Para los que pierdan perspectiva, es bueno contrastar esta discusión de pensiones con la reforma tributaria de 2014”.**